	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL FUNZA	Codigo: CDP-2025-0060	
	PROCESO FINANCIERO	Version 1	
		Pagina 1/1	

SOLICITUD CDP N° 0060

Nit: 800111386-6

martes, 11 de Noviembre de 2025

SEÑOR (A) PAGADOR (A):

POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITO QUE SEA REVISADO EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA 2025 CON EL FIN DE GENERAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA REALIZAR EL SIGUIENTE GASTO:

OBJETO:
SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS , PENDONES, POSTERS Y SELLOS PARA LA IED FUNZA Y SUS SEDES ANEXAS.

SON: DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000,00)

SOLICITANTE	
RESPONSABLE	RAMON ALONSO RODRIGUEZ NUÑEZ
CARGO	RECTOR(A)

RAMON ALONSO RODRIGUEZ NUÑEZ.
RECTOR.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL FUNZA	Codigo: CDP-2025-0060	
	PROCESO FINANCIERO	Version 1	
		Pagina 1/1	

CDP-2025: 0060

Nit: 800111386-6

martes, 11 de Noviembre de 2025

EL SECRETARIO(A) EJECUTIVO(A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL FUNZA

CERTIFICA:

QUE UNA VEZ REVISADO EL LIBRO DE CONTROL DE PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2025 , SE ENCONTRO QUE EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA CUBRIR EL SIGUIENTE GASTO:

CDP-2025-0060	RP	OP	EGR

Rubro	Nombre	Valor
2.1.2.02.02.008	**Servicios prestados a las empresas y servicios de producción :TRANSFERENCIAS DE GRATUIDAD**	**$7.800.000,00**
	Servicios de copia y reproduccion	$7.800.000,00
2.1.2.02.02.008	**Servicios prestados a las empresas y servicios de producción :RECURSOS DE CAPITAL - SUPERAVIT - GRATUIDAD**	**$4.200.000,00**
	Servicios de copia y reproduccion	$4.200.000,00
TOTAL		**$12.000.000,00**

OBJETO:

SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS , PENDONES, POSTERS Y SELLOS PARA LA IED FUNZA Y SUS SEDES ANEXAS.

SON: DOCE MILLONES DE PESOS

SOLICITANTE	
RESPONSABLE	RAMON ALONSO RODRIGUEZ NUÑEZ
CARGO	RECTOR(A)

NOTA: Este Certificado tiene validez para su utilización hasta el dia 2025-12-31 00:00:00

CLAUDIA JAZMIN LÓPEZ ROMERO.
SECRETARIA EJECUTIVA

CONTRATO No 22 ***SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS, PENDONES, POSTERS Y SELLOS PARA LA IED FUNZA Y SUS SEDES ANEXAS.***

CONTRATISTA : ***ALEXANDER VILLALBA GARCIA***

C.C.No : ***79.687.622 DE FUNZA***

CONTRATANTE : ***INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL FUNZA***

OBJETO : ***SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS, PENDONES, POSTERS Y SELLOS PARA LA IED FUNZA Y SUS SEDES ANEXAS.***

VALOR : ***$12.000.000 INCLUÍDO IVA***

SUPERVISOR : ***CLAUDIA JAZMÍN LÓPEZ ROMERO***

Entre los suscritos a saber de una parte **RAMÓN ALONSO RODRÍGUEZ NÚÑEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.332.093 de Bogotá, actuando en calidad de Rector ordenador del gasto de la IED Funza y de otra parte **ALEXANDER VILLALBA GARCIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.687.622 de Funza, quien actúa como representante legal de la empresa **LITOGRAFÍA IMPRESS PUBLICIDAD**, NIT No: 79.687.622-7, quien afirma bajo la gravedad del juramento no hallarse incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad de las establecidas por la Ley 80 de 1993 y quien en adelante para efectos de este contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos celebrado el presente contrato de SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS, PENDONES, POSTERS y SELLOS para la Institución Educativa Departamental Funza y sus sedes anexas, previas las siguientes consideraciones: 1) La IED Funza cuenta con siete (7) Sedes, las cuales para su funcionamiento requieren del suministro de fotocopias para atender el servicio educativo: llevar el registro del comportamiento y el desempeño académico de los estudiantes. 2) Se hace necesario llevar a cabo escuelas de padres de familia, realizar el registro y expedir las respectivas constancias de asistencia a las mismas. 3) Llevar el registro y expedir las actas de recuperación de los estudiantes. 4) Suministrar a la orientadora escolar y al equipo de apoyo psicosocial las copias para registrar los casos atendidos. 5) Para las diferentes áreas que conforman el plan de estudios se deben suministrar fotocopias para el desarrollo de las clases. 6) Para la presentación de los proyectos que representan la institución, los pendones para ilustrar los mismos son indispensables. Que además de los dispuesto por la Ley 80 de 1993 se regirá por las siguientes cláusulas especiales: **PRIMERA. OBJETO:** SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS, PENDONES, POSTERS y SELLOS para la Institución Educativa Departamental Funza y sus Sedes Anexas. **SEGUNDA. ALCANCE:** EL CONTRATISTA se obliga para con la Institución Educativa Departamental Funza a suministrar 59019 fotocopias así: **1)** OBSERVADOR DEL ESTUDIANTE 22230. **2)** FICHA DE SEGUIMIENTO DEL ESTUDIANTE 9200. **3)** CONSTANCIA DE ASITENCIA A ESCUELA DE PADRES 10250. **4)** ACTAS DE ESCRUTINIO 1120. **5)** INFORME DE RECUPERACIÓN 4700. **6)** FORMATO DE ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA 4100. **7)** FORMATO DE COMPROMISO ACADÉMICO 4200. **8)** SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y EQUIPO PSICOSOCAIL 350. **9)** PARA LAS ÁREAS QUE CONFORMAN EL PLAN DE ESTUDIOS 2869. **10)** Suministrar 9 pendones de 1.5 metros por 1.0 metros. **11)** 4 posters de pliego. **12) 6** sellos. **TERCERA. PLAZO:** El plazo de ejecución será de 20 días, contados a partir de la fecha de la firma del contrato. **CUARTA. VALOR Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato es la suma de **DOCE MILLONES DE PESOS ($ 12.000.000) INCLUIDO IVA M/CTE**, monto que la Institución cancelará en un solo pago de conformidad con el servicio de suministro de fotocopias, previa presentación de la factura y/o cuenta de cobro y de la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor asignado. **QUINTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** El contratista se obliga para con la Institución a: **1)** Recoger en la Sede Principal los originales de las copias a sacar y entregar las focopias allí mismo, en el tiempo requerido por la institución. **2)** Los pendones y los sellos deben ser

entregados en la sede principal de la institución. **3)** Para el suministro requerido el oferente se debe adaptar al tiempo de respuesta que la institución demande de conformidad con las cantidades relacionadas en el anexo No.1 objeto del presente contrato en los términos y condiciones descritos en la propuesta, la cual forma parte integral del presente contrato. **SEXTA. RECIBO DEL SERVICIO**: El servicio de suministro de fotocopias, es decir, las copias, deberán ser entregadas a la Secretaria Ejecutiva en su oficina, situada en la Sede Principal de la IED Funza, donde el funcionario asignado por la misma, que para el presente será CLAUDIA JAZMÍN LÓPEZ ROMERO, Secretaria Ejecutiva, quien verificará la entrega de las mismas y de hallarse situaciones anómalas en el servicio realiza las observaciones e informará el hecho para impartir las instrucciones del caso al **CONTRATISTA** para que de forma inmediata realice las correcciones si es el caso. Luego se procederá a la entrega final que debe quedar por escrito en un acta y servirá de base para la liquidación el contrato. **SEPTTIMA. GARANTÍA:** 1) La calidad del servicio se comprobará en el momento de ser entregado el producto, fotocopias, pendones y sellos, de hallarse imperfectos o faltantes a corregir inmediatamente la situación. **OCTAVA. CADUCIDAD:** La Institución Educativa Departamental Funza podrá declarar la caducidad de este contrato por las causales y mediante los procedimientos establecidos en el Artículo 18 de la Ley 80 de 1993; presentada una causal para declararla la Institución queda facultada para optar por su declaratoria o por la adopción de medidas e intervención necesarias que garanticen el cumplimiento del contrato de acuerdo con lo que más convenga a los intereses de ésta. **NOVENA. CLAUSULA COMPROMISORIA:** Las diferencias que surjan entre las partes con motivo de la interpretación, ejecución o cumplimiento del presente contrato, se trataran inicialmente de solucionar amigablemente y para tal fin se designara un tercero; en caso de no ser posible esa solución se acudirá a la autoridad competente. **DÉCIMA. PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de caducidad del presente contrato por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contempladas en él, la parte que incurra en incumplimiento pagará a la otra el equivalente al 10% del valor total del contrato, suma que podrá hacerse efectiva por todos los medios establecidos en la ley. **DÉCIMA PRIMERA. MULTAS:** La mora o incumplimiento parcial del objeto contractual faculta a la institución para imponer a EL **CONTRATISTA** multas sucesivas y diarias de $25.000 cada una sin que el monto total de dichas sanciones pueda superar el 10% del contrato, tales multas podrán hacerse efectivas en la misma forma que la pena pecuniaria. **DÉCIMA SEGUNDA. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES**: Al presente contrato se le entiende incorporadas como cláusulas excepcionales el derecho común, los principios de terminación, interpretación y modificación unilaterales y de sometimiento a las leyes nacionales establecidas en la Ley 80 de 1993. **DÈCIMA TERCERA. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** La Institución pagará el valor del presente contrato imputándose al rubro presupuestal 2.1.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción: TRANSFERENCIAS DE GRATUIDAD, 2.1.2.02.02.008 RECURSOS DE CAPITAL - SUPERAVIT – GRATUIDAD, del presupuesto general de ingresos y gastos para la vigencia fiscal de 2025, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 0060 de fecha 11 de noviembre de 2025 expida por la Secretaria Ejecutiva de la Institución. **DÈCIMA CUARTA: DOMICILIO:** Para efectos del presente contrato, el domicilio del **CONTRATISTA** será Carrera 11 No. 14-79, en la ciudad de Funza, Cundinamarca, y el de la IED Funza en la Carrera 2 No. 17-25 Barrio El Hato, Funza, Cundinamarca. **DÉCIMA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** Este contrato se entiende perfeccionado por el hecho de su suscripción, de la existencia de disponibilidad y el registro presupuestal respectivo.

Para Constancia de aceptación se firma por las partes en Funza, Cundinamarca, a los doce (12) días del mes de noviembre de 2025

RAMÓN ALONSO RODRÍGUEZ NÚÑEZ
Rector
CC 19.332.093 de Bogotá

ALEXANDER VILLALBA GARCIA
C.C. 79.687.622 de Funza
Contratista

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DE FUNZA
Reconocimiento de Carácter Oficial Resolución No. 005570 de Diciembre 3 de 2003
CODIGO ICFES: 044370 - 073197 - 081273 - CODIGO DANE 125286000611
NIT. 800.111.386-6

ACTA DE INCIO CONTRATO No 22 *SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS, PENDONES, POSTERS Y SELLOS PARA LA IED FUNZA Y SUS SEDES ANEXAS.*

CONTRATISTA	:	*ALEXANDER VILLALBA GARCIA*
CC.	:	*79.687.622 DE FUNZA*
CONTRATANTE	:	*INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL FUNZA*
OBJETO	:	*SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS, PENDONES, POSTERS Y SELLOS PARA LA IED FUNZA Y SUS SEDES ANEXAS.*
VALOR	:	*$12.000.000 INCLUÍDO IVA*
SUPERVISOR	:	*CLAUDIA JAZMÍN LÓPEZ ROMERO*

En el municipio de Funza, Cundinamarca a doce (12) días del mes de noviembre de 2025, se reunieron el licenciado **RAMÓN ALONSO RODRÍGUEZ NÚÑEZ,** en su calidad Rector ordenador del gasto de la IEDF, quien para efectos del presente contrato se denomina EL CONTRATANTE, y por la otra parte **ALEXANDER VILLALBA GARCIA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.687.622 de Funza, quien para efectos de este contrato se denomina EL CONTRATISTA, para certificar y firmar el acta de inicio al cumplimiento del contrato de suministro No. 22 de fecha noviembre 12 de 2025 cuyo objeto contractual es prestar el servicio de ***SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS PENDONES, POSTERS Y SELLOS PARA LA IED FUNZA Y SUS SEDES ANEXAS.***

En Constancia se firma de común acuerdo por los que en ella intervinieron en Funza, Cundinamarca, a los doce (12) Días del mes de noviembre del 2025.

RAMÓN ALONSO RODRÍGUEZ NÚÑEZ
Rector
CC 19.332.093 de Bogotá

ALEXANDER VILLALBA GARCIA
C.C. 79.687.622 de Funza
Contratista

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
4d2012d9fb1ffd00ed25c155639efff1e9fd724db9c46c6a33bca1c4c60d206fec778923acaaf67825e3c7c39850fa52

Número de Factura: VGA-151
Fecha de Emisión: 08/12/2025
Fecha de Vencimiento: 08/12/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: VILLALBA GARCIA ALEXANDER
Nombre Comercial: VILLALBA GARCIA ALEXANDER
Nit del Emisor: 79687622
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 8219

País: Colombia
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: Funza
Dirección: CR 11 14 66
Teléfono / Móvil: 3194243387
Correo: impresalex@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DE FUNZA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800111386
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: Funza
Dirección: CR 2 17 25 BRR EL HATO
Teléfono / Móvil: 3134419470
Correo: iedfuncontabilidad21@gmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	74	SERVICIO DE FOTOCOPIA BN CTA OFC	UM	48.000,00	$ 210,08	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.915.966,08	19.00			$ 10.084.032,00

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
08/12/2025 20:28:24
Documento validado por la DIAN:
08/12/2025 20:28:25
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	10084032
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	10084032
IVA	1915966.08
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	1915966.08
Total neto factura (=)	11999998.08
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 11999998.08

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	10.084.032,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	10.084.032,00
IVA	1.915.966,08
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	1.915.966,08
Total neto factura (=)	11.999.998,08
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $11.999.998,08

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764087126937 Rango desde: 1 Rango hasta: 5000 Vigencia: 2027-01-14